

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



---

**VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EMPRESA EN EL  
SECTOR EDUCATIVO: ANÁLISIS SOCIOJURÍDICO DE LAS NORMAS  
QUE REGULAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS**

---

**Tesis presentada por la bachiller:**

Stefany Ingrid HUERTA VELASQUEZ

**Para optar al Título Profesional de Abogado.**

**Asesor:**

**Abog. Marco Marroquín Muñiz**

**Cusco – Perú**

**2022**

## Resumen

El objetivo de la investigación fue explicar desde un enfoque socio jurídico cómo algunas normas de la legislación destinada a regular la operatividad y ejecución de actividades de los colegios privados vulneran el derecho a la libertad de empresa consagrada en el artículo 59 la Constitución Política del Perú, para el desarrollo del trabajo de campo se optó por el diseño de investigación no experimental – transeccional descriptivo, para la misma que se recopiló información de INDECOPI respecto a los procesos entre padres de familia e instituciones educativas en diversas materias dentro de su jurisdicción, sobre cuestiones de pago de pensiones por servicio educativo prestado, además se revisaron las estadísticas puestas a disposición en el Portal Web ESCALE y finalmente se aplicó una encuesta a los directores o promotores de 90 instituciones educativas privadas. Los resultados demuestran que existe una clara vulneración al derecho a la libertad de empresa consagrado en el artículo 58, 59 y 60 de la Constitución Política del Perú, ya que se identificó que el artículo 16° de la Ley N° 26549 “Ley de colegios privados”, ley que regula exclusivamente el funcionamiento de las instituciones dedicadas a brindar el servicio educativo en el nivel básico, permite bajo su amparo se expidan leyes, decretos, resoluciones, normativas, etc. que mellan el ejercicio del derecho a la libertad de empresa.

**Palabras clave:** Acceso a la educación, Conflicto de derechos fundamentales, goce de derechos, educación, derechos fundamentales, libertad de empresa, vulneración.